

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ANDRADE & MURILLO S.A. ANDRAMUR**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de Marzo de 2016, en el la ciudadela Las Acacias bloque B4, siendo las 09H00, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas, con la presencia de los accionistas señores: ANDRADE MARIN JORGE JAVIER y MURILLO NARANJO VERONICA PILAR, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, previsto en la convocatoria:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de ANDRADE & MURILLO S.A. ANDRAMUR del periodo 2015;

Punto Dos: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de ANDRADE & MURILLO S.A. ANDRAMUR, por el ejercicio 2015;

Dirige la Junta el Sr ANDRADE MARIN JORGE JAVIER, quien actúa como presidente de la Junta de ANDRAMUR., quien luego de dar la bienvenida a los presentes, solicita que se verifique si se encuentra presente el quórum reglamentario, luego de comprobarse que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, para conocer sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral entregado por la contadora CPA. Karina Rivadeneira, el mismo que ha sido entregado en copias a los accionistas para que previamente lo evalúen. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta Ordinaria por unanimidad de votos resuelve:

Resolución Uno: Aprobar el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de ANDRADE & MURILLO S.A. ANDRAMUR por el ejercicio 2015. Inmediatamente el Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, la compañía no tuvo operaciones durante el pasado ejercicio, dado que la compañía recién inicia sus actividades comerciales en el año 2015. El Presidente somete a consideración de la sala el punto dos del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos por lo que la Junta Ordinaria resuelve:

Resolución Dos: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de ANDRADE & MURILLO S.A. ANDRAMUR por el ejercicio 2015, acto seguido el presidente concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 12H00 se da por terminada la Junta, firmando para constancia los accionistas presentes.



JORGE JAVIER ANDRADE MARIN
Accionista - Gerente General
Presidente-de la Junta